

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 17 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se comunica el inicio de las operaciones materiales que se cita, en el término municipal de Víznar, provincia de Granada.

Expte.: VP/990/2020.

La Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, resolvió el inicio del procedimiento administrativo de deslinde de la vía pecuaria «Cordel de la Fuente Grande», en todo su recorrido excepto el que discurre por el suelo urbano, en el término municipal de Víznar, provincia de Granada, clasificada por Orden Ministerial de fecha de 31 de octubre de 1968, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha de 12 de noviembre de 1968.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el día 11 de enero de 2021, en el Centro Cívico de Víznar, sito en calle Cerrillo, número 9, en donde se procederá al inicio de las operaciones materiales de deslinde, en las siguientes franjas horarias:

- Desde las 9:00h hasta las 10:30 h, particulares cuyo primer apellido empiece desde la letra «A» hasta la letra «C», ambos inclusive.
- Desde las 11:00h hasta las 12:30 h, cuyo primer apellido empiece desde la letra «D» hasta la letra «E», ambos inclusive.
- Desde las 13:00 h hasta las 14:30 h, cuyo primer apellido empiece desde la letra «F» hasta la letra «L», ambos inclusive.
- Desde las 16:00 h hasta las 17:30 h, cuyo primer apellido empiece desde la letra «M» hasta la letra «V», ambos inclusive.

Asimismo, tal y como lo previene el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio servirá como notificación cuando los interesados en este procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o bien, intentada esta, no se hubiese podido practicar.

En representación de la Delegación Territorial de Granada asistirá un representante de la administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Relación de propietarios afectados según datos obtenidos a fecha 20 de octubre de 2020, en los archivos de la Oficina Virtual de Catastro:

NIF/NIE/CIF/NOMBRE
Agrupación de defensa sanitaria de ovino-caprino «La Atalaya»
45805574Q
76438175K
23338789E
ASAJA. Asociación de Jóvenes Agricultores
24283422E
P1801200E
P1808900C
P1819300C
B18364851
44277241X
24116238W
CARRILLO ESPIGARES ANGELES HEREDEROS DE
24140161M
CASTILLO LÓPEZ MARÍA HEREDEROS DE
24202727B
44272900Q
24217654B
24202728N
G18211193
Q4117001J
DE LA HIGUERA GARCÍA FRANCISCA HEREDEROS DE
DE LA HIGUERA GARCÍA MANUEL HEREDEROS DE
S1825001I
24084201G
DÍAZ CARRILLO BLANCA MARÍA HEREDEROS DE
24069331S
24057759N
74601102G
DÍAZ ESPIGARES EULALIA HEREDEROS DE
DÍAZ RUIZ ANTONI HEREDEROS DE
DÍAZ RUIZ MARGARITA HEREDEROS DE
P1800000J
23346348Z
24147962D
24117116Y

00181533

NIF/NIE/CIF/NOMBRE
23460788Y
ESPIGARES ESPIGARES JOSÉ HEREDEROS DE
ESPIGARES FERNÁNDEZ ANTONIO HEREDEROS DE
23351976F
ESPIGARES FERNÁNDEZ PLACIDO HEREDEROS DE
24152996Y
24210424A
24206635D
24140286S
24076499F
24124514K
24186115M
23662787L
24123304F
B41938549
24213509Y
24177873C
FIGARES MENDES JOSÉ
74658520Z
44290851G
GARCÍA UTRILLA JESÚS HEREDEROS DE
24222241K
Grupo Ecologistas en Acción
75129694X
75129695B
23665725J
24104037Z
B18279786
23659345G
JIMÉNEZ ESPIGARES ANTONIO HEREDEROS DE
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ JUAN HEREDEROS DE
29084536R
24143350C
23470625E
24219575T
23343888S
24049980F

NIF/NIE/CIF/NOMBRE
23661253A
23569786F
24249666F
24126409F
24066244X
23573208W
24234641R
24182762X
23358210P
23611440P
NAVAJAS TIRADO CRISTOBAL HEREDEROS DE
24157378H
24206666V
44257175T
24248957B
44257176R
23450371P
26438731R
24274860Q
74694089W
UAGA. Unión de Agricultores y Ganaderos
UPA, Unión de Pequeños Agricultores
23561860Q
24106499S

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto por ser de trámite no cabe interponer recurso.

Granada, 17 de noviembre de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.